



125 Aniversario 1898 -2023

Iglesia Evangélica de Hermanos
Calle Olmedo 38
Valladolid



**© Edición: Iglesia Evangélica de Hermanos
C/ Olmedo 38 Valladolid
Archivo Histórico**

Presentación

La presente exposición fotográfica y documental trata de mostrar algunos de los momentos más representativos de la Iglesia Evangélica de Hermanos de la calle Olmedo 38 de Valladolid.

No resulta fácil el tratar de recopilar 125 años de historia y presencia en nuestra ciudad, con sus dificultades y momentos especiales. Para nosotros es motivo de celebración y queremos que esta pequeña muestra sea también una forma de honrar a todos aquellos que hicieron posible esta historia y que sirva a la vez de motivación para las nuevas generaciones. Todo un ejemplo de fe y servicio.

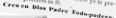
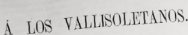
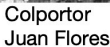
Pero sobretodo estamos agradecidos al Señor de la Iglesia, Él y solo Él hace posible el que esta comunidad siga adelante guiada por su Palabra y su amorosa mano protectora.

“En Valladolid hubo también majada evangélica, dirigida por el pastor Antonio Carrasco, que ya había sido condenado a nueve años de presidio en tiempos de Matamoros. Carrasco publicó hojas sueltas, fundó dos o tres capillas y escuelas y se atrajo algunos prosélitos de ínfima clase social”

Historia de los Heterodoxos (Tomo II)

Marcelino Menéndez y Pelayo

Ya en 1869, existía obra evangélica independiente en nuestra ciudad. Sabemos de las frecuentes visitas entre otros de D. Juan Flores, colportor de la SBBE, y consta que en 1870 se inauguró la “Iglesia de los Mártires” (IERE). D. Pedro Castro y D. Emilio Martínez fueron pastores de esta última.



Carta a los Vallisoletanos.
(1869)
D. Antonio Carrasco

[illegible][illegible]



**Antigua Capilla, sita en
C/ José María Lacort 28
Antes C/ de los Mostenses**

Con 23 años D. Federico H. Gray llega a Valladolid acompañado de D. Juan Nísbet (misionero de las A.A.H.H.)

Habiendo entablado relaciones con la joven Florencia Prat, dedicada a la obra, contrae matrimonio al poco tiempo, en Inglaterra, regresando a Valladolid para continuar la obra recién iniciada. Visitará pueblos de la provincia donde hay creyentes como Tudela de Duero o Villanubla entre otros.



**Federico Gray y
Florencia Prat
Año 1924**

Primera hoja del Registro de miembros de la Iglesia

Nombre y apellido	Domicilio	Bautizado o recibida.	Observaciones
Aguirre, María	Calle de San José	el 14 de enero 1897	Este matrimonio se marchó a Buenos Aires. Sept. 1905
Modesta Medrano	idem	el 13 de mayo 1897	Se fue a Buenos Aires, Jul. 1903
Gertrudis San José	Calle de Pedro Barucas	el 3 de mayo 1898	Falleció el 6 de Sept. 1913.
Aguirre, Martín	Penitencia 10-2º	el 14 de enero 1897	Falleció el 22 de Feb. 1902.
Gertrudis Rodríguez	Calle San José	el 14 de enero 1897	Falleció el 4 de Oct. 1901.
Guerra Polentinos	Calle de Vega 29.	— id —	Falleció el 22 de Jun. 1900.
Emilia Burgarías	Santa Clara 37	— id —	Falleció el 5 de Feb. 1902.
Paula González	Londomar	— id —	Se casó el 7 de Oct. 1901 y fue a Buenos Aires.
Victoria López	Calle Cantarinas 41	el 7 de junio 1897	Se fue a San Luis. Falleció en Bae.
Uliana Coto	Santa Clara	— id —	Se separó por disciplina Mayo 1902
Castro Muñoz	Calle Paraiso	— id —	Dec. parecido.
Sotero Barbera	Calle de Lillo 4	— id —	Falleció el 26 de Oct. 1917
Ballina Obregon	Plazuela del Duque 2	el 3 de mayo 1898	Falleció el 21 de marzo 1929.
María Obregon	Calle Paraiso	— id —	Dec. parecida.
Laytana Perez	Calle de las Once Casas	— id —	Falleció el 2 de Mayo. 1900
María Antonia Castellana	Calle de la Estación	el 8 de mayo 1898	Falleció el 9 de Oct. 1920
María Frutos	Calle del Portillo 27	— id —	Falleció en la Infantería Gringolía.
Antonina de la Cuesta	Calle de las Once Casas	— id —	Se casó de la iglesia.
Antonio Obata y Castro	Calle José Alb. Lacort 24	— id —	Separada de la iglesia. (2º Cor. V)
Quintina Obangas	Londomar 10	de Set. 1898	Falleció el 9 de Dic. 1902
Eduardo Chaman	José Obata Lacort 24 267	de Set. 1898	Falleció el 18 de Julio 1921
Patricio H. Gray	— id —	Nov. 1898	Falleció el 28 de Sept. 1900
Florencia P. de Gray	— id —	— id —	Falleció el 21 de Ene. 1933

En 1904 D. Federico creó el Colegio Evangélico, que se inició en una casa particular próxima a la capilla, y desde sus comienzos tuvo un carácter mixto. El relato de Federico H. Gray es un fiel testimonio de las dificultades por las que atravesó en aquellos años la congregación, y de la continua persecución a sus miembros, algunos incluso se vieron obligados a emigrar a otras ciudades con sus familias. El Colegio llegó a contar con 225 niños y párvulos. Uno de estos alumnos del Colegio, Mariano San León, consiguió tras superar múltiples obstáculos, ingresar en la Escuela Nacional y graduarse en 1917 como Maestro. Él fue, a partir de este año, el principal soporte del Colegio, junto a su hermana, María San León, y Juanita Rojo. También se prestó especial atención a los jóvenes (clases bíblicas juveniles).

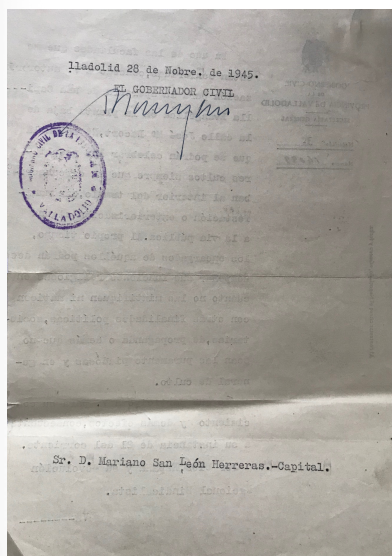
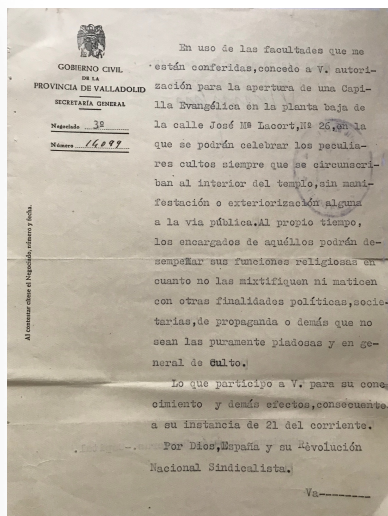
Colegio Evangélico 1923



D. Mariano San León Herreras
1898-1963

El estallido de la guerra civil significó un cambio total de la situación de las iglesias evangélicas. En Valladolid la iglesia tuvo que cerrar sus puertas. Federico H. Gray aconsejado por su embajada y el cónsul británico, partió de Valladolid para embarcar en Galicia rumbo a Inglaterra, pero decidió en última instancia quedarse en España, y pasó toda la guerra entre Galicia y Asturias, visitando las iglesias de esas zonas, y en casas de otros misioneros que también decidieron permanecer en nuestro país. Al frente de la iglesia de Valladolid quedó Mariano San León, quien tuvo que cerrar el Colegio Evangélico y ya nunca se volvió a abrir. Las autoridades del Movimiento le informaron que podía reanudar las clases si ponía un crucifijo en las aulas y llevaba a los niños a misa todos los domingos. Mariano San León no cedió y el colegio acabó su singladura. Las reuniones de los creyentes se hacían en las casas y de forma clandestina. Esta fue la situación vivida a lo largo de toda la guerra.

Al acabar la II Guerra Mundial, en 1945, y ante la situación de aislamiento internacional de la España de Franco (exclusión de la O.N.U) y quizás por una cuestión de mera imagen de cara al exterior, se publicó el Fuero de los Españoles, la Constitución que Franco otorgó al país, y que incluía una nueva normativa para los llamados cultos disidentes. Estos serían autorizados a reiniciar sus actividades siempre que lo autorizase el respectivo Gobernador Civil de cada provincia, quedando limitados los actos siempre al interior de los locales.



Permiso de reapertura de la Iglesia, expedido por el Gobernador Civil de Valladolid el 28 de noviembre de 1945

En 1953 el Régimen de Franco dio un paso más con la firma del Concordato con el Vaticano, dando a la iglesia católica amplias competencias en asuntos, hasta ese momento, relativos a la jurisdicción civil. El que más afectó a los creyentes de esos años fue el de la autorización para realizar matrimonios civiles. La situación fue insostenible hasta 1956, se cerraron muchas iglesias, las multas a pastores y feligreses eran habituales. A pesar de tales circunstancias el testimonio fue presente en nuestra ciudad y la Iglesia no sólo se mantenía sino que su crecimiento era evidente.



A finales de los años 50 la situación va cambiando. El estado quería salir de su aislamiento internacional, la llegada del turismo, los acuerdos con Estados Unidos, etc..., y dentro de esta estrategia se encargó al Ministerio de Asuntos Exteriores, pues todavía se enfocaba la cuestión protestante como un tema de política extranjera, la elaboración de un proyecto de Ley de Libertad Religiosa. Los trabajos se iniciaron en 1961, pero hasta 1967 no llegó a ser publicada la ley. Durante esos años Federico H. Gray partió definitivamente a Inglaterra, se cerró el local de José María Lacort, y se inauguró uno nuevo en la calle Labradores. Situamos también en estos años la llegada de Eric Bermejo a Valladolid, en 1960, que junto con Jesús Sancho Salas y David Sancho formarán el Consejo de Ancianos.

Comunicación al Gobernador Civil del cambio de ubicación de la Iglesia.

EXCMO. SEÑOR:

JESUS SANCHEZ SALAS y ANGEL DEL VAL PORTELA, mayores de edad y vecinos de esta Ciudad, en calle Labradores, nº 28 - 1ª izda. y Nogal, nº 1-2ª dcha., respectivamente, como "ANCIANOS" de la Iglesia Evangelica en Valladolid, con el respeto debido,

INFORMAN:

Que habiendo tomado en arriendo un local en calle - Labradores, nº 11 bajo y consecuentes con nuestro - escrito elevado a V. E. con fecha 28 de Octubre de 1.960; trasladamos a dicho local, nuestros cultos - evangelicos, autorizados oficialmente, por escrito - Nº 14099, del Negociado 3º de la Secretaría General, con fecha 28 de Noviembre de 1.945, los cuales cultos veníamos celebrando en los domicilios de los - firmantes.

Gracia que esperamos de la bondad de V. E., cuya Vd. guarde Dios muchos años.

VALLADOLID a 2 de JUNIO de 1.961

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID .-

Queja y petición para poder poner un rótulo en la puerta de entrada a la Iglesia.

Sr. Secretario del Gobierno Civil

VALLADOLID .-

Muy señor mio:

Consecuente con mi entrevista con Vd., tengo el honor de dirigirle la presente carta informandole de que, hace unos tres años, por orden verbal de esa Secretaría se nos mando retirar de la puerta de entrada al bajo izquierda de la C/ Labradores, nº 11 una tarjeta con el rotulo "Capilla Evangelica".

Tenemos noticias fidedignas de que en las capillas evangelicas de Madrid, Barcelona y muchas mas poblaciones de España, no solamente el rotulo a que me refiero, sino el horario de cultos pueden leerse desde la calle (no entrando en el portal como en nuestro caso) siendo esta anomalia el motivo de suplicar a Vd. se digne informarnos de si es llegado el momento de que, en nuestro querido Valladolid, podamos hacer otro tanto.

Esperando encuentre correcto el escrito y muy agradecido a su amabilidad, me es grato ofrecerme de Vd. su servidor que e.s.m.

Valladolid 23 de Mayo de 1.964



Eric Bermejo y su esposa Inga

El 1 de julio de 1967 el BOE publica la Ley Reguladora de Libertad Religiosa donde se recoge la creación de un registro de Asociaciones Confesionales no católicas, los que aceptaron la ley quedaron inscritos; los que la rechazaron quedaron sin personalidad jurídica y podían tener serios problemas sobre todo para la apertura de locales y actividades externas. No obstante, a partir de 1967 se inicia un nuevo período en el que se producen profundos cambios, en el que sí bien no podemos hablar de libertad total, sí al menos de una tolerancia bastante general.

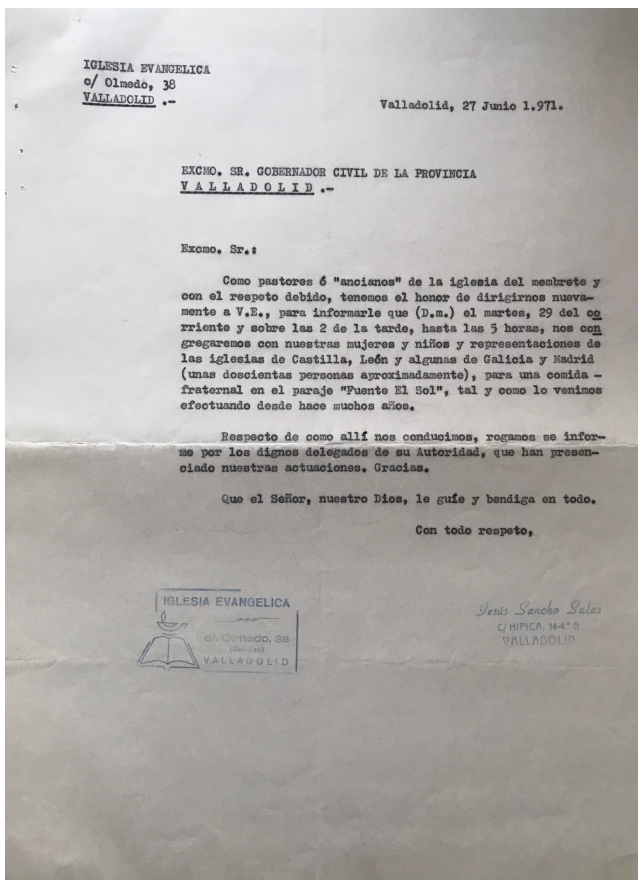
Artículo diez.—El derecho de reunión y asociación con fines religiosos se ejercerá por los españoles no católicos de acuerdo con lo establecido en la presente Ley.

Artículo once.—Uno. El derecho de reunión a que se refiere el artículo anterior podrá ejercitarse, sin necesidad de previa autorización gubernativa, en los lugares dedicados al culto, en los recintos correspondientes de los cementerios con ocasión de los entierros y en los locales debidamente autorizados de las asociaciones confesionales no católicas.

9192

1 julio 1967

B. O. del E.—Núm. 136



**La Ley exigía la autorización
para reuniones confesionales
no católicas fuera de los
lugares de culto (Art.11.2)**

En el año 1968 la Iglesia adquiere en propiedad un local, no sin esfuerzo y trabajo de los miembros, en el barrio de las Delicias, en la calle Olmedo nº 38.

La inauguración oficial fue el día 15 de agosto de 1968, coincidiendo con un Culto anual de la Iglesias Evangélicas de Castilla y León. Este sigue siendo el actual lugar de culto.



La prensa local reseñó la inauguración de la nueva Capilla Evangélica como se puede apreciar en la nota de El Norte de Castilla.

Inauguración de la nueva capilla Evangélica



Como estaba anunciado, se celebró el pasado día 15 la inauguración de la nueva capilla de la Iglesia Evangélica de esta ciudad, en calle Olmedo, 38 (Delicias).

Con este motivo acudieron para asistir a estos cultos inaugurales representaciones de distintas iglesias evangélicas de la región, así como los cincuenta componentes del coro de la iglesia de Marqués del Duero en Barcelona, que ofreció a última hora del día un culto especial de

cánticos espirituales culminados por una lograda interpretación del «Aleluya».

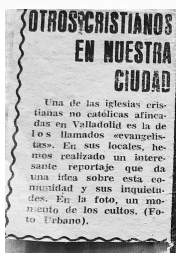
Los tres cultos del día revistieron gran solemnidad y emoción.

Se dio fin a las actividades del día con el anuncio de los cultos, que con la ayuda de Dios se celebrarán ininterrumpidamente.

La decoración de la capilla, dentro de su sencillez y aún a falta de finalizar las obras, fue muy elogiada.

Diferentes reseñas en la prensa local de la presencia de la Iglesia Evangélica en Valladolid.

En los años 70 se incluía en la sección religiosa local el horario de cultos junto a otros servicios religiosos. También eran frecuentes los escritos a Cartas al Director, como la redactada por David Sancho con respecto a la Libertad religiosa.



sección religiosa

KANPORAL

MISAS DE DIAS LABORALES

MISAS VIGILANTES

MISAS PARA MARSA

MISAS DE DOMINGOS Y FIESTAS

CULTOS

radios

RADIO VALLADOLID

LA Voz DE VALLADOLID

RADIO POPULAR

ELIENSA CURTILLO (Calle Simón, 35)

Colegio de PP. Dominicos (Calle Barba)

ENSEÑANZA GENERAL, BASICA Y BACHILLER

Externos e internacionales

TELEFONO 25 17 02

tve PARA HOY

DIARIO REGIONAL

PAGINA 4

Valladolid, 19 de julio de 1972

¿LIBERTAD RELIGIOSA?

Señor director de «El Norte de Castilla».

Muy señor mío: Tengo ante mí las dos cartas a usted dirigidas y publicadas en el periódico de su digna dirección bajo el epígrafe «Libertad religiosa?».

Habiendo sido, junto con los hermanos del finado, testigo presencial y «experimental» del hecho que motiva esta correspondencia, ruego de su propia amabilidad la publicación de estas líneas, ya que me veo en el deber de puntualizar algunos detalles que en justicia, los lectores deben conocer, basándose para ello en un informe detallado que hice en su día de este incidente y que aún conservo.

Ante todo quiero manifestar mi alegría al comprobar que en el fondo de esa, teórica tantas veces, «comprensión mutua», salía a la luz un destello de realidad en la pluma de ese grupo de jóvenes «católicos» ante un hecho injusto, como lo fué el rechazamiento de la escuela de defunción de un auténtico cristiano (cuantos le conocieron, imparcialmente lo han manifestado) por un periódico.

Pero mi entusiasmo quedó enturbiado al leer algunas de las inexactitudes de la carta de L. R. V. En su carta dice, que «...antes de las 24 horas dicho periódico se apresuró a pedir excusas...», cuando la verdad es, que «dicho periódico» dió excusas cuando los interesados «nos apresuramos» a pedir explicaciones concretas con las cuales llevar el asunto por cauces oficiales si nos fuese posible. dándole el precedente que nos crearía el aceptar sumisamente el rechazamiento de la escuela. Como ve el orden de los hechos varía. Y además, ¿cree usted que estas «excusas» y esa publicación de la nota necrológica «a la semana siguiente», calmarán a esos jóvenes «católicos»? A nosotros sí, ya que estamos acostumbrados a calmarlos con menos, pero esos jóvenes aún conociendo estos detalles, pienso que volverían a firmar otra vez su carta, ya que lo que ellos denuncian es un hecho que por sus características «apremiantes» como son la notificación de un entierro, no queda subsanado por las excusas posteriores hechas, estoy se-

guro de ello, con buena voluntad, pero que no permitieron a numerosos amigos y amistades del finado acompañar al entierro por no haber llegado la noticia «a tiempo».

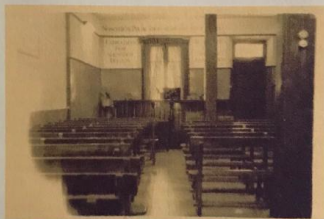
Aunque estaría dispuesto a ampliar detalles sobre las circunstancias que concurrieron, quiero terminar dando gracias, primero a esos jóvenes por su postura elogiada ante el momento religioso actual, y segundo, porque el resultado de este comentado acontecimiento, ha sido las palabras del Apóstol Pablo: «Quiero que sepáis, hermanos, que las cosas que me han sucedido, han redundado más bien para el progreso del Evangelio». «Filipenses I : 12».

Le saluda atentamente, firmado: David Sancho López (miembro de la Iglesia Evangélica de Valladolid).



Bautismo por inmersión en el río Duero en Simancas.

PRIMER
CENTENARIO
1898 – 1998



Antigua capilla sita en c/ José María Lacort n° 28

Iglesia Evangélica
C/ Olmedo, 38
47013 Valladolid



**IGLESIA
EVANGÉLICA
DE HERMANOS
VALLADOLID**

125 Años



Queremos honrar a todos aquellos que nos precedieron y mantener aquella misma fe que los mantuvo firmes en tiempos de dificultad. Su confianza en el Señor es ejemplo para nosotros hoy.

Hasta aquí nos ayudó el Señor.

A Dios sea toda la Gloria.

Estoy seguro de que Dios, que comenzó en vosotros la buena obra la irá llevando a término hasta el día de Jesucristo.

Filípenses 1.6

Jesús dice: Vivís
siempre angustiados,
siempre preocupados.

Venid a mí y
yo os daré descanso.

Reuniones:

Jueves 20,00h

Domingo 11,00h

¿Te ayudamos?



640 746 869 ~ 640 747 035



info@vahermanosolmedo.org



www.vahermanosolmedo.org